

Afectará, de momento, a las tasas de terrazas y veladores y al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y Vados

El Ayuntamiento retrasa el cobro de tasas e impuestos mientras dure la crisis sanitaria

“Además de todas las medidas que establezcan desde el Estado y la Comunidad, buscaremos todas las fórmulas posibles para ayudar a vecinos, pymes y autónomos del municipio a remontar este periodo”, ha dicho Ana Millán

20 marzo 2020.- El Ayuntamiento de Arroyomolinos ha retrasado el cobro de tasas e impuestos a vecinos, comercios y a pequeñas y medianas empresas de la localidad que, dada la actual crisis sanitaria, han visto como su actividad se ha tenido que paralizar y suspender temporalmente, con el perjuicio económico que esta situación les supondrá.

“Llevamos tomando medidas en todos los ámbitos desde el 6 de marzo, entre ellas algunas en materia fiscal y económica. Una vez que pase esta crisis sanitaria, hay que centrarse en aquellos que mueven la economía, como son los comerciantes y las pequeñas y medianas empresas, que, desafortunadamente, van a salir afectados por esta situación”, ha lamentado Ana Millán, alcaldesa de Arroyomolinos.

Con el fin de tratar de mitigar lo más posible este daño económico, “se ha retrasado el cobro de la tasa de terrazas y veladores a bares y restaurantes, cuyo periodo voluntario comenzaba en estos mismos días, retrasando su pago hasta el mes de julio, lo que supone una moratoria de un mes inicialmente, sin descartar que podamos seguir ampliando cualquier moratoria si la situación se alarga”, ha añadido Millán.

“Y no solo retrasamos el pago de la tasa, sino que, además, les vamos a devolver de la misma, la parte proporcional al tiempo que las licencias estén en suspenso”, ha añadido la regidora.

IVTM y Vados

Además, ha apostillado Ana Millán, “hemos hecho lo mismo con la Tasa de Vados y con el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, cuyos periodos de cobro voluntario comprendían de marzo a mayo y de abril a junio, respectivamente, vamos a retrasar su cobro”.

La alcaldesa de Arroyomolinos ha asegurado que, desde los servicios jurídicos y económicos del Ayuntamiento, “estamos estudiando la letra pequeña y hasta la última coma del Decreto de Medidas Económicas del Gobierno central tras el establecimiento del Estado de Alarma Estamos en la parte que afecta a los ayuntamientos en la que se nos autoriza a gastar el superávit, pero solo el de 2019 y ceñido exclusivamente al ámbito social”.

“Tenemos claro en el Ayuntamiento que en ese ámbito social en el que exclusivamente nos deja gastar el superávit el Gobierno está el empleo, están los autónomos y las pymes. Y en ese sentido, estamos viendo y analizando qué medidas adicionales adoptamos para que, una vez que superemos esta situación de crisis sanitaria, podamos utilizar el superávit del Ayuntamiento, no sé si a través de subvenciones directas y a fondo perdido o con ingresos económicos para que puedan pagar esas cuotas que ahora les paran, pero que no les anula el Gobierno central, por ejemplo, y entre otras medidas que estamos evaluando”, ha asegurado Ana Millán.